



# BENCHMARK DE TELETRABAJO



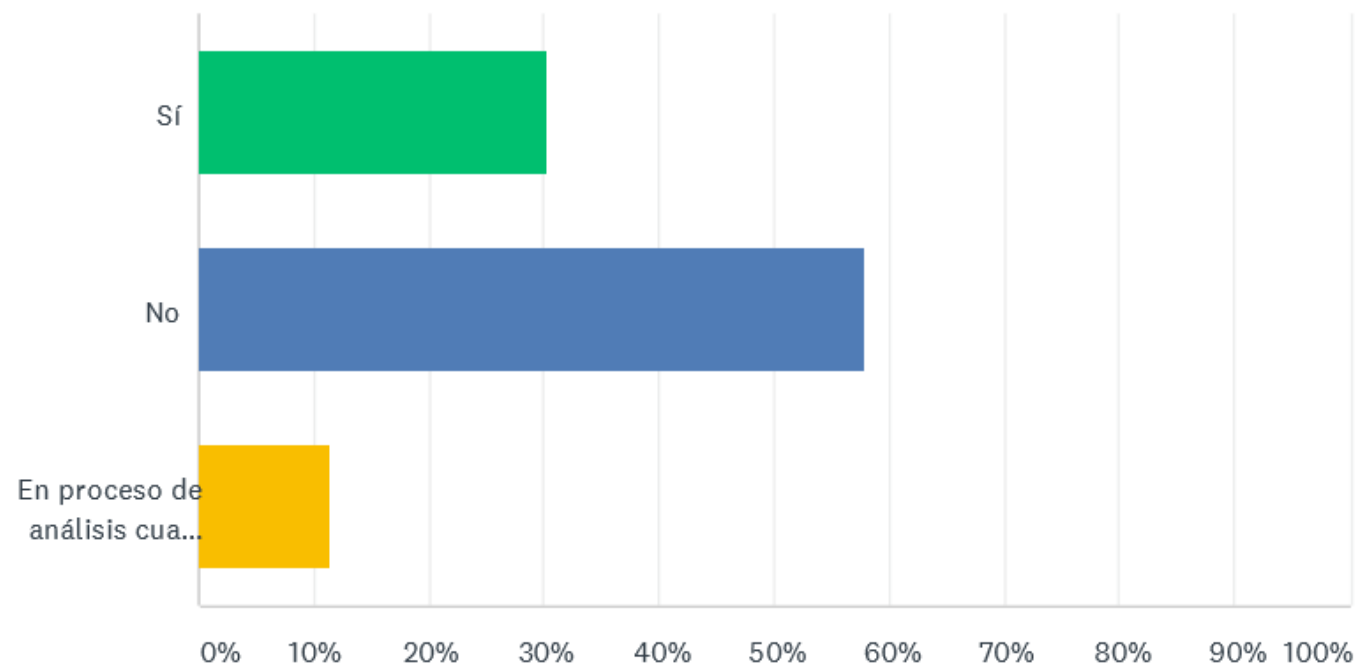
ANDREH

# ENCUESTA DE OPINIÓN ACERCA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 126 DE TELETRABAJO EN PANAMÁ

- 69 participantes del área de Recursos Humanos
- Industrias participantes:
  - Consumo Masivo
  - Servicios Legales, Bancarios
  - Tecnología / Call Center
  - Consultores de Recursos Humanos

## P2 Antes de la promulgación de la ley de Teletrabajo en Panamá, ¿contaba su empresa con protocolos o políticas orientada a esa práctica?

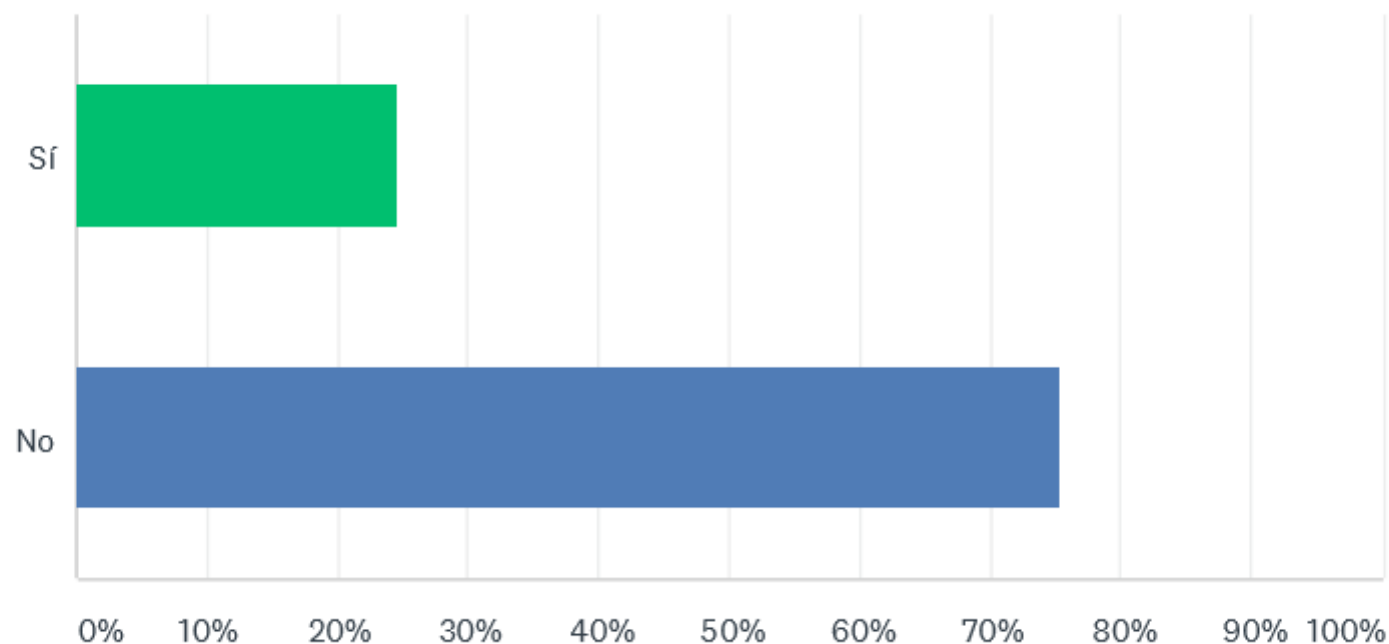
Respondidas: 69 Omitidas: 0



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
Sí	30.43%	21
No	57.97%	40
En proceso de análisis cuando vino la Emergencia Nacional	11.59%	8
TOTAL		69

### P3 ¿Tiene un Sistema de ingreso/salida de turno del trabajador en modalidad de Teletrabajo?

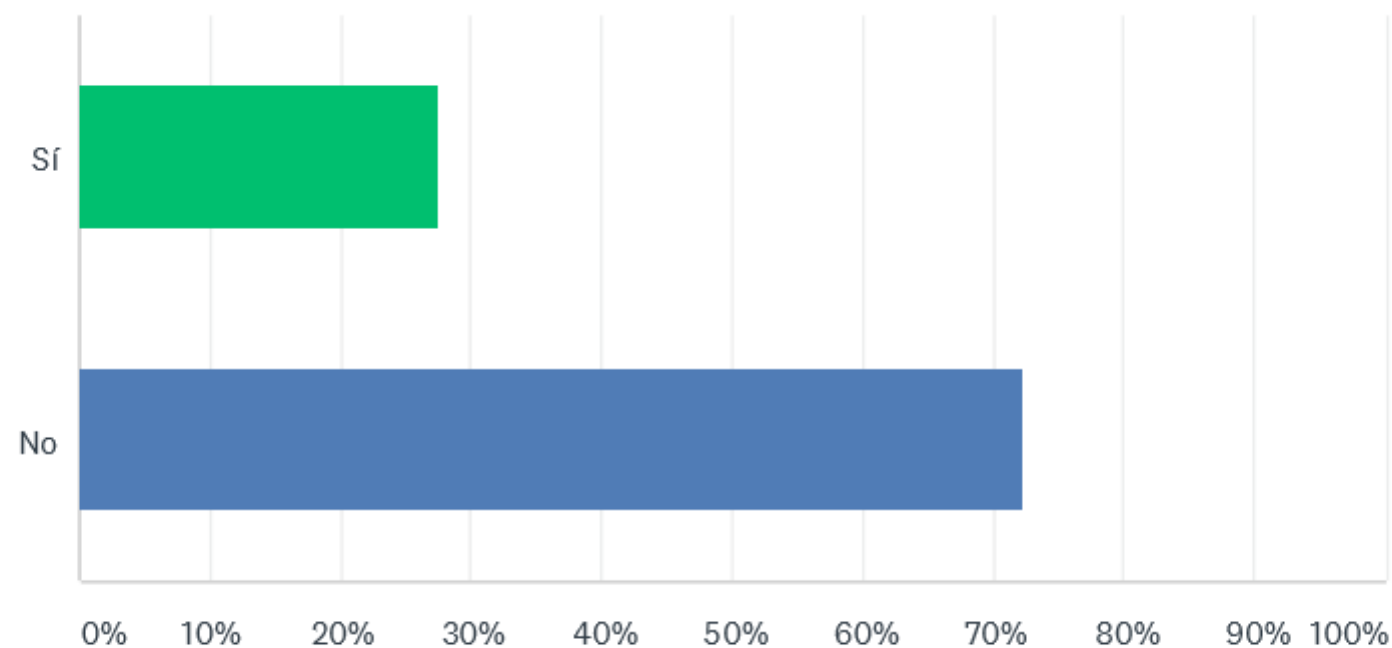
Respondidas: 69 Omitidas: 0



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
Sí	24.64%	17
No	75.36%	52
TOTAL		69

## P4 ¿Tiene un Sistema que mide la productividad de sus trabajadores en modalidad de Teletrabajo?

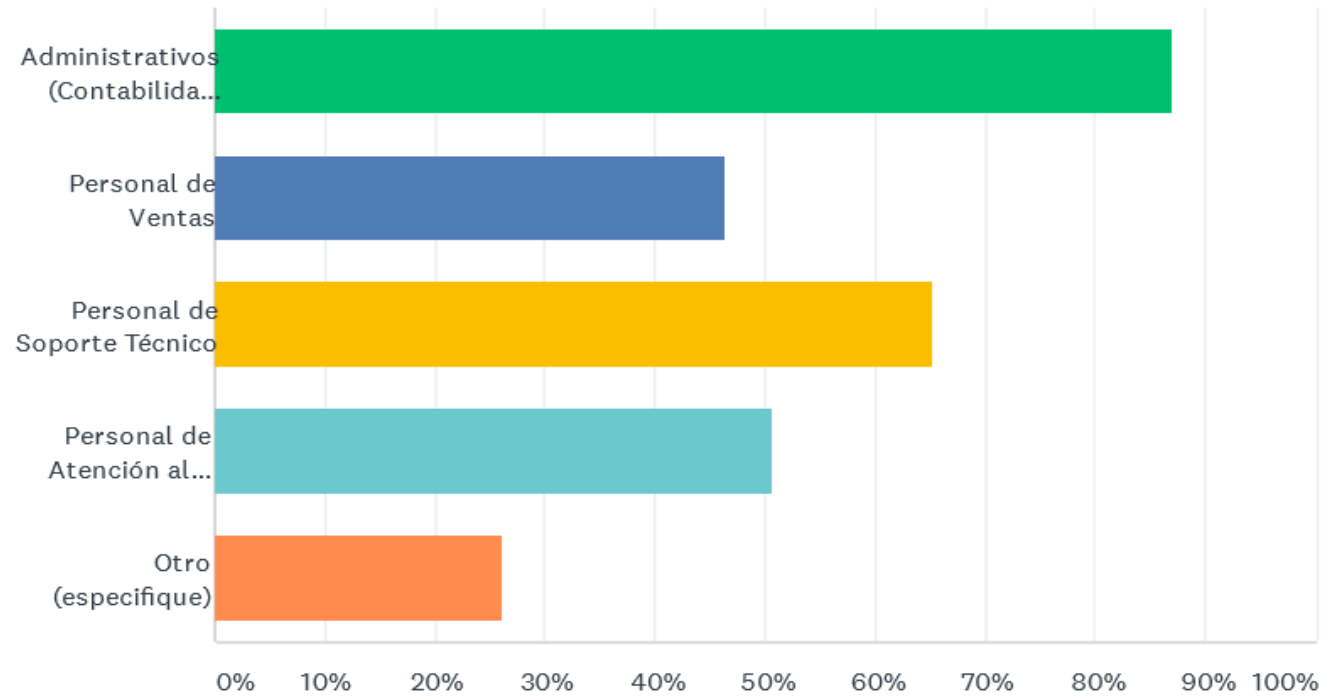
Respondidas: 69 Omitidas: 0



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
Sí	27.54%	19
No	72.46%	50
TOTAL		69

## P5 Dentro de la empresa, ¿Qué grupos son elegibles al Teletrabajo?

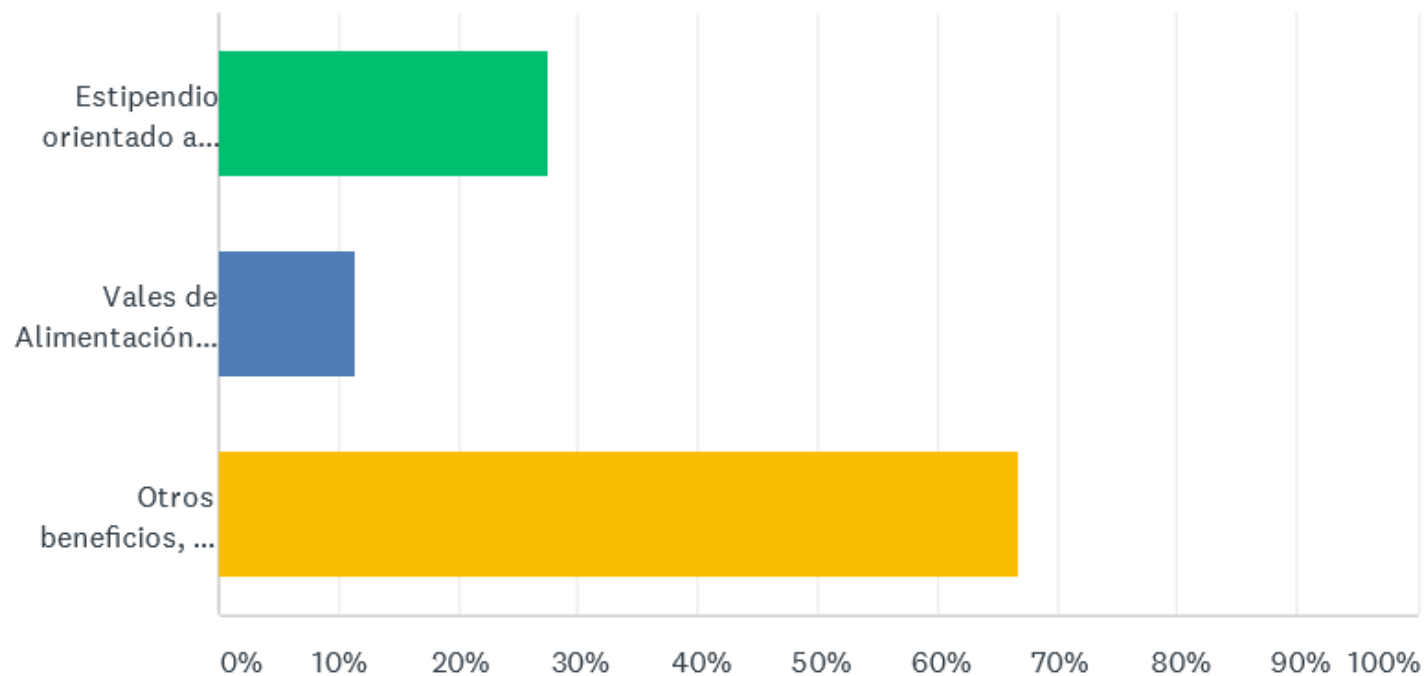
Respondidas: 69 Omitidas: 0



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
Administrativos (Contabilidad, Planillas, etc)	86.96%	60
Personal de Ventas	46.38%	32
Personal de Soporte Técnico	65.22%	45
Personal de Atención al Cliente	50.72%	35
Otro (especifique)	26.09%	18
Total de encuestados: 69		

## P6 Seleccione los beneficios para puestos en Teletrabajo que su empresa otorga:

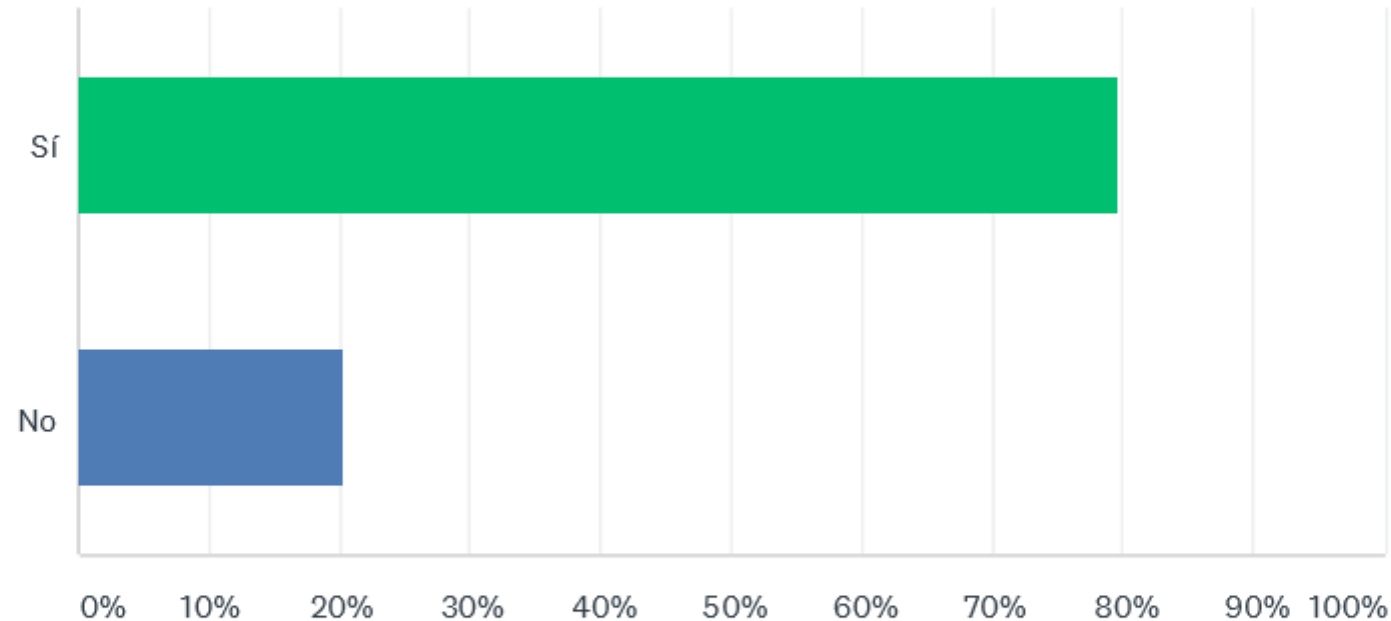
Respondidas: 69 Omitidas: 0



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
Estipendio orientado a servicios (electricidad, Internet u otro)	27.54% 19
Vales de Alimentación (Vale Panamá, Vale General, etc.)	11.59% 8
Otros beneficios, ya sea monetarios o en especie.	66.67% 46
Total de encuestados: 69	

# P7 ¿Autoriza al colaborador a retirar equipo inmobiliario de oficina e informático u otorga estipendio para que el mismo sea utilizado a su discreción para equipar en su vivienda?

Respondidas: 69 Omitidas: 0

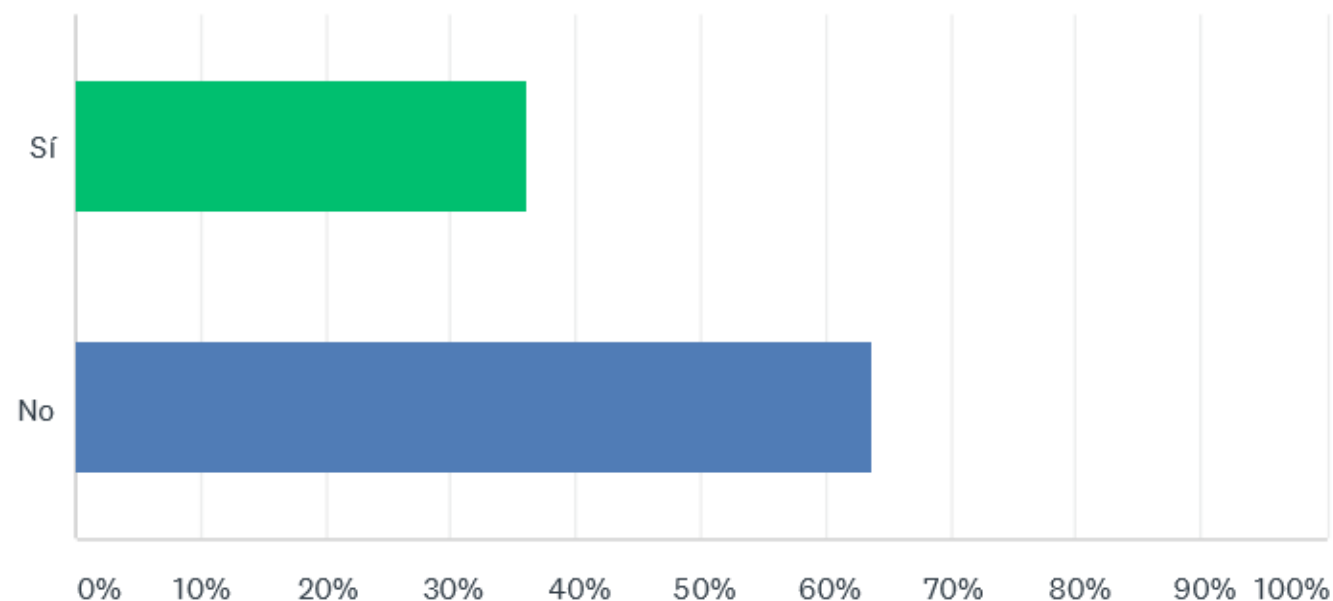


OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
Sí	79.71%	55
No	20.29%	14
TOTAL		69



P8 ¿Cuenta la empresa con una política para el equipamiento de las oficinas en Teletrabajo, donde se especifique el procedimiento de solicitud, retiro y mantenimiento de los equipos y mobiliario?

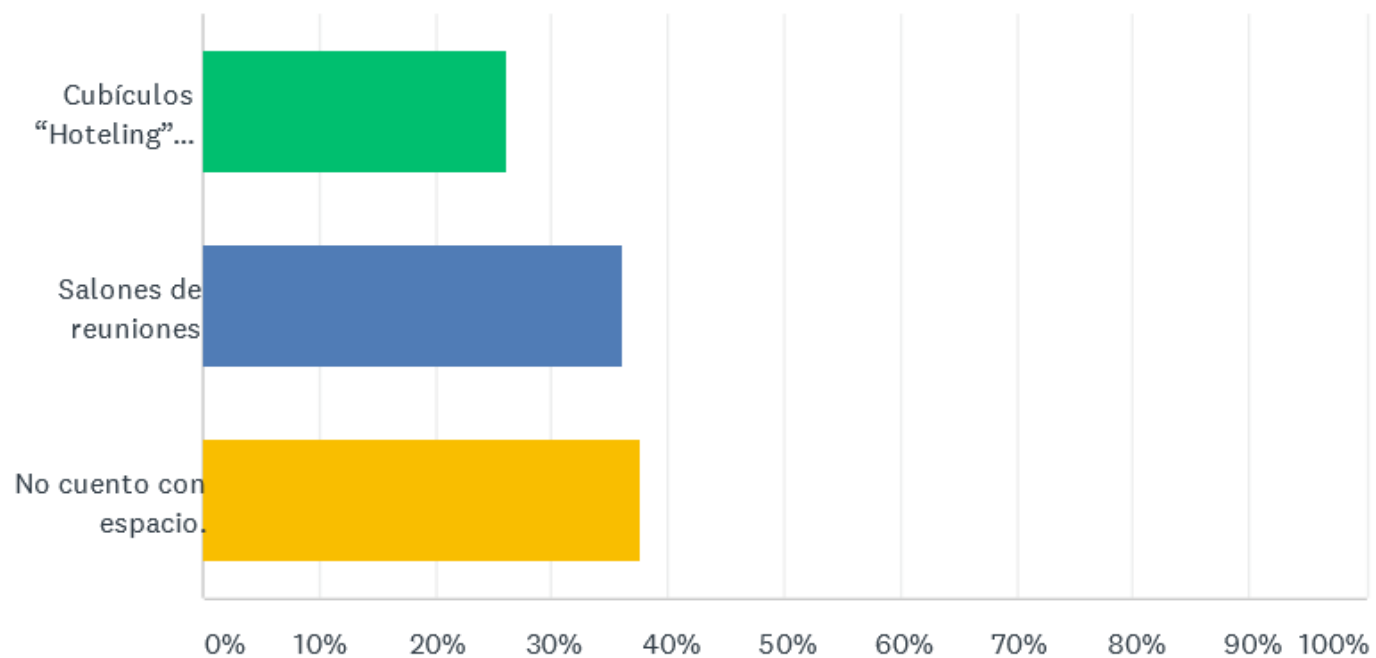
Respondidas: 69 Omitidas: 0



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
Sí	36.23%	25
No	63.77%	44
TOTAL		69

## P9 ¿Cuenta su empresa con espacios disponibles en las instalaciones para aquellos puestos elegibles a Teletrabajo en un 100%?

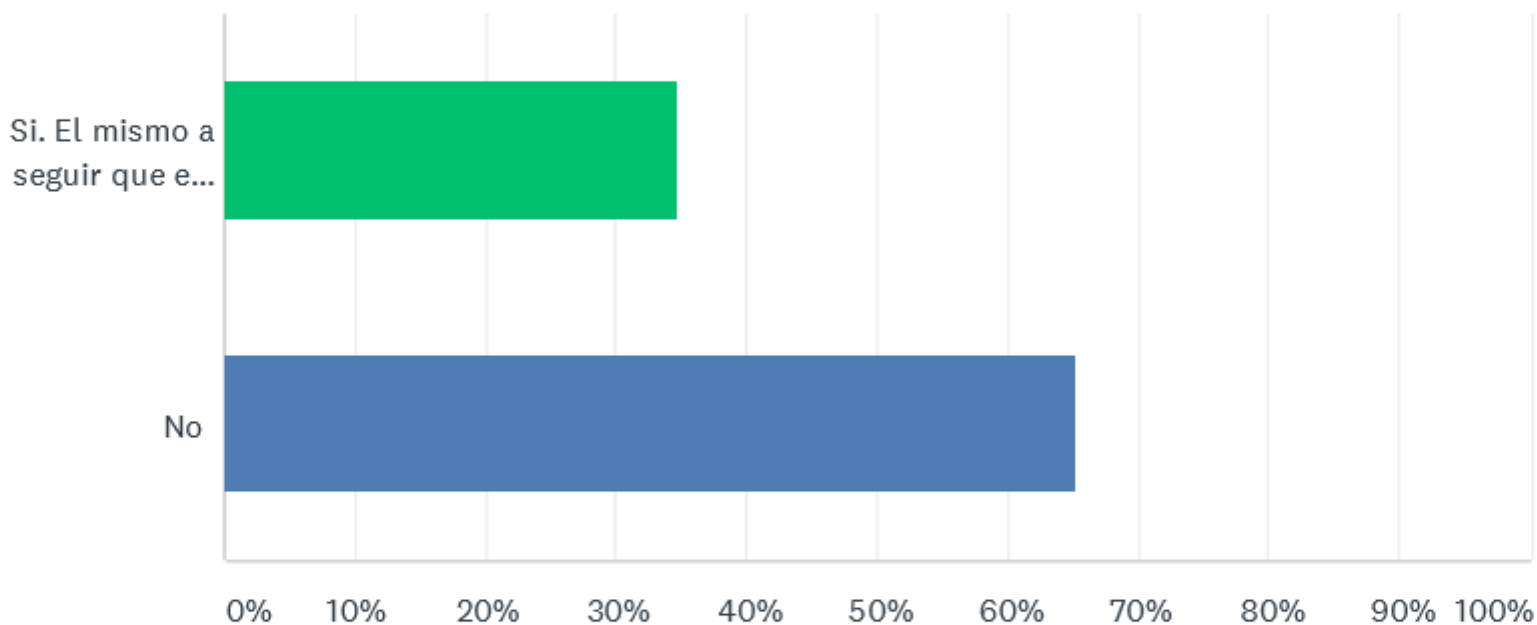
Respondidas: 69 Omitidas: 0



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
Cubículos "Hoteling" (área compartida de visita)	26.09%	18
Salones de reuniones	36.23%	25
No cuento con espacio.	37.68%	26
<b>TOTAL</b>		<b>69</b>

# P10 ¿Cuenta su empresa con algún lineamiento o proceso dirigido hacia riesgos profesionales enfocado hacia los puestos elegibles a Teletrabajo?

Respondidas: 69 Omitidas: 0



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
Si. El mismo a seguir que el resto de los trabajadores	34.78%	24
No	65.22%	45
TOTAL		69

# CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Alinear Política interna con los requerimientos de la Ley 126 de Teletrabajo. Puede esperar la Reglamentación de la Ley, mientras tanto debe de crear su propia Política.
2. Implementar sistemas para identificar cumplimiento de turnos de trabajo.
3. Implementar sistemas de medición de productividad para obtener una efectiva administración de desempeño.
4. Facilitar a sus trabajadores en Teletrabajo:
  - Toolkit de comportamiento durante el Teletrabajo.
  - Mobiliario óptimo para evitar riesgos profesionales, mantener altos estándares de ergonomía y salud ocupacional en su lugar de residencia.
  - Subsidio de Internet/Electricidad: mientras exista subsidio del Gobierno en Emergencia Nacional, no es urgente implementarlo. Promedio de subsidio entre \$25 y \$50 al mes.